

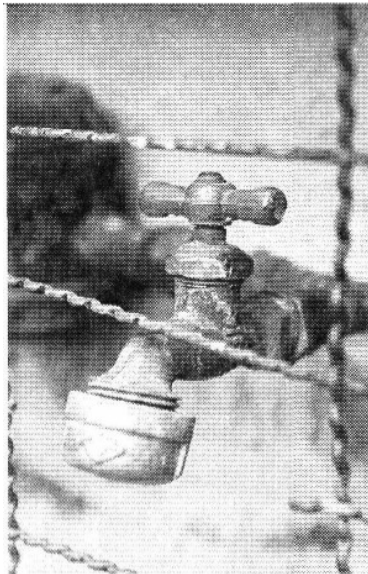
Fecha <b>23.06.2009</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

< FALLA EN SU CONTRA >

## Corte deberá pagar su agua

Con una mayoría de siete votos, la Corte decidió que esta instancia deberá pagar por el servicio de agua potable, luego de que hace tres años el Alto Tribunal solicitó al GDF exentarse del pago, concesión que fue negada, por lo que el asunto llegó al pleno de la Corte. El Poder Judicial no está exento de pagar los servicios de agua, aseguró la ministra Margarita Luna Ramos.

—VERÓNICA MONDRAGÓN



Fotro: Javier Otaola



Página 1 de 1  
\$ 4217.69  
Tam: 69 cm2

RCANO